

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20410 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 535/12, habiéndose dictado en fecha 18 de mayo de 2012 por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Cuapi Tres, S.L.", con CIF B-97384911, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Ramón Llácer Ferrer, con domicilio profesional en plaza Pedro Iturralde Ochoa, 11, bajo, Torrent (Valencia), teléfono 961180491, y correo electrónico rllf@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "Boletín Oficial del Estado", puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 18 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120041568-1